



N° 26

LA PLATA, martes 21 de marzo de 2006

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- SUMARIO
- * RESOLUCIÓN N° 243, REFERENTE PASE A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y PERSONAL DE APOYO A LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
 - * RESOLUCIÓN N° 246, INCORPORANDO ASPIRANTES A OFICIALES DE POLICÍA BUENOS AIRES 2.
 - * DISPOSICIÓN N° 001, CONVOCANDO A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA "EVALUACIÓN DE ACTOS MERITORIOS DEL PERSONAL DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES".
 - * OFICIO DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, DESIGNANDO AUTORIDADES.
 - * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO, PASES Y LEVANTAMIENTOS.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 9 de marzo de 2006.

Visto, el expediente n° 21.100-516.964/06, por cuyas actuaciones se tramitan las solicitudes de pase a situación de retiro activo, interpuestas por personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y de Apoyo a las Policías de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que los peticionantes reúnen la antigüedad necesaria para acceder al retiro, como así que no registran sumario administrativo pendiente de resolución, según lo informado por la Auditoría General de Asuntos Internos y la Intervención de la Dirección General de Sumarios Administrativos;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 56 de la Ley n° 13.201, modificada por Ley n° 13.369 y 76 del Decreto n° 1.766/05, modificado por Decreto n° 2.197/05 y artículos 25 incisos a), c) y 61 de la Ley n° 13.236;

Que la presente se dicta de conformidad a lo normado por los artículos 9 y 19 de la Ley n° 13.175, Ley n° 12.155 (T.O. Decreto n° 3.206/04), la Ley n° 13.201, modificada por Ley n° 13.369 y el Decreto n° 1.766/05, modificado por Decreto n° 2.197/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha de su notificación, el pase a situación de Retiro Activo Voluntario del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cuyos datos de individualización se consignan en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente, en los términos del artículo 56 de la Ley n° 13.201, modificada por Ley n° 13.369, y artículos 25 incisos a), c) y 61 de la Ley n° 13.236.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase, a partir de la fecha de su notificación, el pase a situación de Retiro Activo Voluntario del personal de Apoyo a las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cuyos datos de individualización se consignan en el Anexo 2, que forma parte integrante de la presente, en los términos del artículo 76 del Decreto n° 1.766/05, modificado por Decreto n° 2.197/05, y artículos 25 incisos a), c) y 61 de la Ley n° 13.236.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el "Boletín Informativo", comuníquese a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal Regímenes Policiales-. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 243.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO 1

TENIENTE

Orden	Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
1.	ALFONSO Octavio Alfredo	092909	04643073	1945
2.	BARRIENTOS Manuel de Jesús	091253	04424633	1943
3.	BOGADO Rogelio Oscar	094449	10820227	1953
4.	BUSTOS Enrique Pedro	094896	08266905	1947
5.	CABANILLAS Luis Enrique	095543	11291575	1954
6.	CAVIGLIONE Juan Bautista	094926	11205408	1954
7.	CUELLO Mario Raúl	095128	11131416	1953
8.	DANIELE Mario Alberto	092199	08581097	1951
9.	DE MAGISTRIS Ricardo Rubén	093408	05539882	1949
10.	DIEGO Isidoro Alfredo	095272	07648545	1949
11.	FERREYRA Juan Carlos	094439	10311494	1952
12.	GALLEGO Alfredo Horacio	095143	10095505	1952
13.	GOLDAR Ricardo Raúl	095118	10712604	1953
14.	GÓMEZ Guillermo Daniel	095112	08483853	1951
15.	GÓMEZ Mario Roberto	094815	08490046	1951
16.	HERRERA Rodolfo Domingo	092058	08106078	1950
17.	JURADO Juan Eduardo	095262	10157038	1951
18.	LEDESMA Francisco	091943	07842813	1949
19.	LEÓN Juan Manuel	095190	10041197	1951
20.	MACHADO José Hugo	095981	11222805	1953
21.	MAGNO Juan Carlos	093185	05539309	1948
22.	MÉNDEZ Domingo Pascual	094931	12180028	1956
23.	MOLINA Antonio Orlando	094782	07877777	1945
24.	MONFARDINI Anselmo	094930	12151718	1956
25.	MOREYRA Reynaldo Hugo	094921	10587681	1953
26.	MUCHE Raúl Oscar	092158	04929824	1946
27.	PINTOS Osvaldo Humberto	092798	10598491	1953
28.	RAMALLO Ricardo Ismael	095870	08571724	1951
29.	RIVANERA Miguel Ángel	095566	12577801	1957
30.	RIVAS Julio Avelino	092468	08569575	1951
31.	RODRÍGUEZ Juan Manuel	092554	04750516	1948
32.	SEBA Felipe	095179	12195515	1956
33.	SILVA Calixto Ramón	094950	11657787	1954
34.	SOLIOZ Eduardo Hugo	094282	04690650	1946
35.	USTARROZ Juan José	095133	05067378	1947
36.	VILLALBA Juan	089276	07839543	1950
37.	ZAMUDIO Andrés Oscar	095239	05257016	1945

SUBTENIENTE

Orden	Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
1.	ALDERETE Ana María	103933	12197669	1956
2.	BARRERA Felipe Eduardo	094707	07696381	1949
3.	GALARZA Ricardo	102636	10796331	1953
4.	LIZALDE Roberto Manuel	094307	10591222	1953
5.	DÍAZ Walter Marcelo	106024	14178485	1960
6.	FLORES Alejandra Arminda	107742	14668931	1961
7.	GUTIERREZ Carlos Daniel	102151	10783393	1953

ANEXO 2

TENIENTE

Orden	Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
1.	MUZI Osvaldo Alberto	091414	08188975	1949
2.	SCALABRINI Raúl Horacio	095736	06189297	1949
3.	SULIMAN Alicia	095460	10815675	1953
4.	TUMINO Ismael Juan	095959	11359623	1954

SUBTENIENTE

1.	FIERRO Rubén Oscar	093366	08364133	1950
2.	GIOBBI Roberto Osvaldo	095188	10655637	1953
3.	MARELLI Sergio Ariel	095331	13766451	1960
4.	ORTIZ Jorge	094324	05221990	1946
5.	PÉREZ Susana Graciela	095302	10815403	1952
6.	SUÁREZ Raúl Alberto	096063	11323536	1955

SARGENTO

1.	QUINTANA Agustín Osvaldo	107563	13979311	1960
----	--------------------------	--------	----------	------

LA PLATA, 15 de marzo de 2006.

Visto, el expediente n° 21100-481.212/05 y sus agregados n° 21.100-481.212/05 alcance 1 y 21.100-531.021/06, por cuyas actuaciones la Subsecretaría de Formación y Capacitación propicia la incorporación de ciudadanos en calidad de Aspirantes a Oficiales de Policía Buenos Aires 2; y

CONSIDERANDO:

Que los Aspirantes seleccionados por la Subsecretaría de Formación y Capacitación, conforme el procedimiento establecido mediante Resolución n° 064/05, desde el 21 de noviembre de 2005 se encuentran realizando el Curso Inicial de Formación para la Policía Buenos Aires 2 en la Sede de la Universidad Nacional de Lanús, de acuerdo al régimen de la Ley n° 13.202;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración a través de la Dependencia y Areas con competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que originará la mencionada incorporación, informando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que respecto de los Aspirantes Ariel Gustavo DIAZ, Gabriel Adrián GERBER, Silvia Alejandra GHETTI, Juan Ariel KARANICOLAS, Karina Alejandra MALDONADO, Elida Daniela Nilde MASESSA, Cristina Alejandra NIZ, Mónica Paola PRADO, Natalia Soledad RODRIGUEZ, y María Fernanda TRONCOSO, surge a fojas 3, 4, y 5 del expediente n° 21.100-531.021/06 que desistieron de su incorporación;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9 y 19 de la Ley n° 13.175, Ley n° 12.155 (T.O. Decreto n° 3206/04), Ley n° 13.202 y Decreto n° 3291/04;

Por ello;

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporarse, a partir del 21 de noviembre de 2005, en calidad de Aspirantes a Oficiales de Policía Buenos Aires 2, a los ciudadanos, cuyos datos de individualización se consignan en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que las incorporaciones dispuestas en el artículo anterior tendrán el carácter condicional, quedando sujetas al proceso de seguimiento y evaluación del proceso formativo que realice la Subsecretaría de Formación y Capacitación -Dirección General de Capacitación y Formación- y el cumplimiento de los requisitos psicofísicos exigidos para su designación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la revocatoria de nombramiento, de los Aspirantes a Oficiales de Policía Buenos Aires 2 cuyos datos de individualización se consignan en el Anexo 2, que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1°, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 11117 – Categoría de Programa: PRG001 – Finalidad 2 – función 01 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 03 – Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2006, Ley n° 13.403.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Subsecretaría de Formación y Capacitación, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos -Dirección de Personal Regímenes Policiales-, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 246.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO 1

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ACHA Roberto Facundo	28411787	1980	001181
2	AGUIRRE Hernán Elías	30040045	1982	001141
3	ALMIRON Carla Viviana Elisabet	29734800	1981	001142
4	AMAYA Bárbara	31980142	1985	001182
5	ANDRADA Sara Rafaela	28239606	1980	001203
6	BALDATTA Lorena Paola	26428509	1978	001143
7	BAZAN MAURI Martín Oscar	28029110	1979	001183
8	BELIZAN Adrián Javier	31434205	1985	001144
9	BERRIOS Soledad del Rosario	29051757	1981	001145
10	BOSCHI Sabrina Soledad	31107223	1984	001146
11	CHAMORRO Pablo Sebastián	31403278	1985	001147
12	CHIRI ESPINO Carina Soledad	30720325	1984	001148
13	CORDERO Mirna Analía	27743728	1979	001149
14	CUELLO Cecilia Lorena	28235423	1980	001184
15	CUELLO Virginia Silvana	28593918	1981	001150
16	ESPINDOLA Clara Vanesa	26192630	1977	001204
17	FERNANDEZ Soledad María	27629703	1979	001185
18	FERRARO Lorena Patricia	29670136	1982	001151
19	FLORES Raúl Daniel	31349106	1984	001152
20	FREYTAAS Patricio Carlos	24868012	1977	001153
21	FRUTOS Claudia Elizabeth	25674580	1976	001186
22	GALEANO AÑAZCO Fabián Alejandro	30372300	1983	001154

23	GALVAN Javier Alejandro	31033158	1984	001205
24	GOMEZ Sergio Raúl	31664777	1985	001187
25	GONZALEZ Daniel Alberto	32120612	1986	001206
26	GONZALEZ María Marisa	25554044	1976	001188
27	GUTIERREZ Raúl Horacio	30505497	1983	001207
28	GUZMAN Yanina Alejandra	29362423	1981	001189
29	IBAÑEZ Silvana Lorena	25909891	1977	001190
30	JORDAN Fernando Andrés	29267158	1981	001208
31	KARANICOLAS Juan Ariel	26846999	1978	001155
32	LAFUENTE Alicia Dora	28552420	1981	001191
33	LARROSA ROSETTI Analia Leonor	31836014	1984	001192
34	LEAL Claudio Fernando	27686556	1979	001156
35	LIENDO Celia Elisa	26608464	1978	001157
36	LOPEZ COMAN Ivana Pamela	30809540	1983	001158
37	LOURBET Romina Vanesa	29812019	1982	001159
38	MAMANI PACO José Luis	24874978	1976	001160
39	MENDOZA Erica Soledad	31282806	1984	001193
40	MEZA Horacio Gustavo Daniel	27054251	1979	001209
41	MEZA Ivonne Celeste	30809600	1983	001161
42	MONTAGNA Eduardo Damián	30077357	1983	001162
43	MONTAIUTI Walter Norberto	31321936	1984	001194
44	MONTEROS Zulema Grises	31171543	1984	001163
45	MORA Damián Marcelo	28899707	1981	001195
46	NAVARRO MERINO Yanina Valeria	29281973	1982	001164
47	OROCZKO Alberto Alejandro	32537430	1986	001165
48	OVANDO Guillermo Carlos	29051941	1981	001196
49	PAEZ Maria Angélica	28026403	1979	001166
50	PALACIO Marcos Augusto José	28112948	1980	001167
51	PEREYRA Jorge Miguel	29065416	1981	001169
52	PEREYRA Marcos Paulo	25559932	1976	001168
53	PEREYRA Sergio Martín	31049935	1984	001170
54	REY Cristian Marcelo	27737619	1979	001171
55	RIOSVA Valeria Carolina	27486811	1979	001172
56	RIVAS Graciela	30585834	1984	001173
57	RIVERO Stella Maris	25650469	1977	000839
58	ROMANO Mónica Adriana	30053510	1983	001197
59	SALVATIERRA Gabriel Omar	26550389	1978	001175
60	SILVERO Víctor Leonardo	31348796	1985	001198
61	SOSA Andrea Natalia	26604544	1978	001176
62	SOSA Yesica Yolanda	32448809	1986	001199
63	SULETA Adriana Lucia	30009340	1983	001200
64	TEODOROWICZ Verónica Paulina	26966166	1978	001177
65	TOLEDO Anabela Beatriz	25513299	1976	001178
66	VEGA José Manuel Ramón	26707782	1978	001179
67	VERNI Waldo Hernán	25251032	1976	001180
68	VERON Aurora	26819045	1978	001201
69	VILLALBA Elisabet Natalia	27384998	1979	001202

ANEXO 2

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	A partir:
1	DIAZ Ariel Gustavo	29005914	1981	16/01/06
2	GERBER Gabriel Adrián	26395773	1978	16/01/06
3	GHETTI Silvia Alejandra	29932848	1983	16/01/06
4	KARANICOLAS Juan Ariel	26846999	1978	24/01/06
5	MALDONADO Karina Alejandra	25.748403	1977	16/01/06
6	MASESSA Elida Daniela Nilde	283623380	1980	16/01/06

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

7	NIZ Cristina Alejandra	28085289	1980	20/12/05
8	PRADO Mónica Paola	29570491	1982	16/01/06
9	RODRIGUEZ Natalia Soledad	29498437	1982	16/01/06
10	TRONCOSO María Fernanda	30654524	1983	24/01/06

LA PLATA, 14 de marzo de 2006.

Visto, la necesidad de convocar a sesión extraordinaria de la "Comisión de Evaluación de Actos Meritorios del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución n° 1914/04 constituye la "Comisión de Evaluación de Actos Meritorios del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires";

Que en esta instancia resulta necesario convocar a sesión extraordinaria de la "Comisión" a los fines establecidos en el art. 8° del reglamento para su funcionamiento;

Que corresponde al suscripto, en su carácter de Presidente de la "Comisión" durante el año en curso, efectuar dicha convocatoria;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 3° del anexo I de la Resolución n° 1914/04;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Convocase a sesión extraordinaria de la "Comisión de Evaluación de Actos Meritorios del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires" para el día 17 de marzo de 2006 a las 15.30 hs. en el Salón de las Banderas del Ministerio de Seguridad, a los fines dispuestos en el art. 8° del anexo de la Resolución n° 1914/04.

ARTÍCULO 2°.- Para el caso de no alcanzarse en la fecha fijada en el artículo anterior el Quórum establecido en el art. 4° del anexo de la mencionada resolución, establécese como fecha de la segunda convocatoria el día 20 de marzo de 2006 a las 15.30 hs. en el Salón de las Banderas del Ministerio de Seguridad.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el "Boletín Informativo". Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N° 001.

MARTÍN A. ARIAS DUVAL
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD
Ministerio de Seguridad de la
Provincia de Buenos Aires

OFICIO DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2, DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN

MORÓN, 7 de marzo de 2006.

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-
DOCTOR LEÓN CARLOS ARSLANIÁN.-
S/D.-

En mi carácter de Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Morón, tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de poner en vuestro conocimiento que, conforme lo resuelto en el Acuerdo efectuado en el día de la fecha en cuanto a la

designación de autoridades del Tribunal, la Presidencia del mismo será ejercida por quien suscribe, la Vicepresidencia estará a cargo de la Dra. Susana Beatriz Ragonese, y desempeñará las funciones de vocal el Dr. Osvaldo Fabián Cedarri.

Dios guarde a V.E..-

**ANIBAL VICTOR TERMITE
JUEZ
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN**

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Capitán Legajo N° 14.575, POZZI, Nelina Isabel, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-03-06.

Capitán Legajo N° 18.136, ROMERO, Victor Hugo, perteneciente a la Comisaría Tigre 4ta., por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-03-06.

Teniente Primero Legajo N° 20.124, CAMARGO, Eduardo Antonio, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-03-06.

Teniente Legajo N° 25.032, ARCELUZ, Horacio Facundo Emanuel, perteneciente a la Comisaría Tigre 4ta., por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-03-06.

Teniente Legajo N° 26.708, PARODI, Jorge Manuel, perteneciente a la Comisaría de Dolores, por Inf. Arts. 119 inciso "j" y 120 "k" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-03-06.

Subteniente Legajo N° 92.473, ROCHA, Eduardo Agustín, perteneciente a la Comisaría Zarate 1ra., por Inf. Arts. 106 inciso "d" y 120 "a" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-03-06.

Sargento Legajo N° 143.366, MOLINA, Jorge Gabriel, perteneciente a la Comisaría Brandsen, por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-03-06.

Sargento Legajo N° 133.141, ORELLANA, Miguel Ángel, perteneciente a la Comisaría Tigre 4ta., por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-03-06.

Sargento Legajo N° 146.110, AQUINO, Analía Alicia, perteneciente a la Comisaría Berazategui 2da., por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 14-03-06.

Sargento Legajo N° 133.401, QUINTO, Walter Antonio, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 07-03-06.

Oficial de Policía Legajo N° 149.728, SCILINGO, Cristian Omar, perteneciente a la Comisaría Quilmes 2da., por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, a partir del día 14-03-06.

Oficial de Policía Legajo N° 145.866, AGUIRRES, José Horacio, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-03-06.

Oficial de Policía Legajo N° 138.826, FRANCO, Fidel Walter, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 11-03-06.

Oficial de Policía Legajo N° 150.870, CASTILLO, Claudio Fabián, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 25-02-06.

RECHAZO DE LEVANTAMIENTO DE DESAFECTACIÓN DEL SERVICIO

Sargento Legajo N° 131.219, ZARATE, Anibal Orlando, no hacer lugar al pedido de Levantamiento de Desafectación del Servicio que se le sigue por Inf. Art. 118 incisos "a" y "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 08-02-06.

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DESAFECTACIÓN DEL SERVICIO

Capitán Legajo N° 14.619 TURNES, Néstor Ricardo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 Inc. "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 10-01-06.-

Teniente Primero Legajo N° 21.537 ROJAS, Leonardo Ismael, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 118 Inc. "h" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 10-03-06.-

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Teniente Primero Legajo N° 21.723 BARRIOS, Damián Marcelo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 Inc. "k" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 14-03-06.-

Teniente Primero Legajo N° 21.836 GALLO, Valerio Omar, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 118 Inc. "h" y 120 "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 14-03-06.-

Teniente Legajo N° 24.941 LLONTOP FENCO, Hebert Jhony, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 Inc. "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 10-01-06.-

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

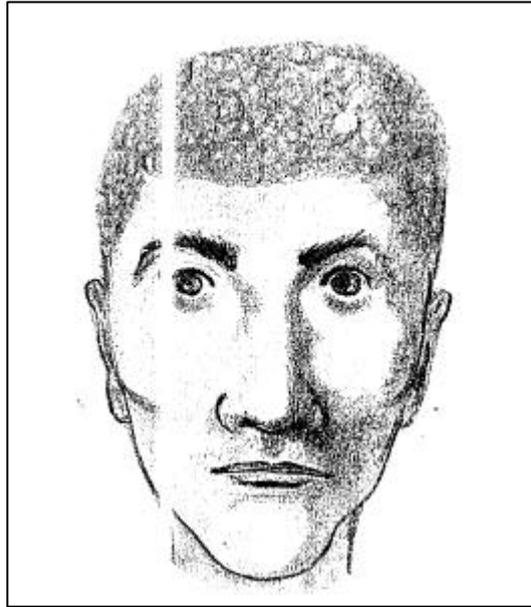
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



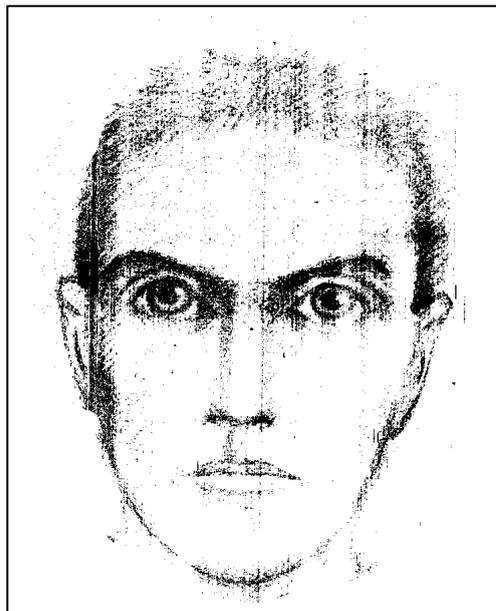
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,80, peso 75 a 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Lomas de Zamora 1ra. Interviene U.F.I. N° 7 a cargo del Dr. Vitturi del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Causa N° 459.129, caratulada "ROBO CALIFICADO". Vma. SENA GUILLERMO ANDRÉS. Expediente N° 21.100 – 541.294/06.-



2.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,60, cutis blanco mate, cabello rubio, ojos claros. Solicitarla Delegación Departamental de Investigaciones La Plata. Interviene U.F.I.A.I. N° 9 a cargo del Sr. Adjunto de Agte. Fiscal Dr. Villordo, e ingerencia del Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Sr. Juez Dr. De Aspro, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 289.080, caratulada "DENUNCIA – AGNONE CARLA SABRINA". Expediente N° 21.100 – 543.540/06.-



3.- 2 N.N.: uno femenino como de 50 años, altura 1,65, peso 60 kgs., cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos oscuros. Otro masculino como de 40 años, altura 1,65, peso 70 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos negros. Solicitarla Cria. Quilmes 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "ROBO – CAMPOLO, HAYDEE ANTONIA". Causa N° 275516/05.-

